

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 7 de febrero de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO,
presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, ahora que se cumplió un aniversario más de la Constitución, ¿hay algo que festejar?

RESPUESTA.- Claro que sí. Nuestra Constitución sigue siendo una Constitución vigente, una Constitución muy importante, fue la primera en el mundo que dio las garantías sociales y que luego fue imitada por muchas otras en el mundo.

El Constituyente permanente ha venido renovando la Constitución, actualizándola; por lo tanto, yo creo que sí hay muchas cosas que festejar, la Constitución sigue siendo una ley que nos une a todos, a los diversos.

Y que ahora lo que hay que buscar es, aparte de que se siga actualizando, pues hacerla vigente, que se cumpla y que sea algo que determine la vida de los mexicanos; entonces, a mí me parece que hay muchas cosas que festejar el 5 de febrero.

PREGUNTA.- ¿Qué tan válido es tener una Constitución, si usted dice que no es vigente... bueno, sí es vigente pero no se cumple y hay poderes, sin embargo uno solamente sobrepasa y los otros parece que están maniatados?

RESPUESTA.- No, yo creo que siempre la ley y las constituciones son dinámicas, nunca se mantienen estáticas y por lo tanto hay que seguirlas actualizando, conforme la sociedad avanza.

Por eso una Constitución, ninguna en el mundo, se ha dejado de modificar, pero el espíritu de nuestra Constitución sigue vigente y hay muchas cosas que deben de buscarse actualizar; por ejemplo, tenemos todavía pobreza en el país, aunque la Constitución surgió por un gran reclamo social en la revolución del 10 y del 17, nadie podrá negar que la pobreza, la miseria, por ejemplo el hambre ahora de nuestro indígenas, pues nos pega y nos golpea a todos en la cara.

¿Eso significa que la Constitución deja de funcionar, no es vigente? A mí me parece que no, que lo que tenemos que hacer es actualizar las políticas públicas para que este tipo de fenómenos sociales desaparezca; yo creo, por lo tanto, que debemos seguir exigentes y que nuestra Constitución sigue siendo una aspiración que se cumple en muchos temas, por lo tanto no debe, por eso, decirse que la Constitución ya no funciona.

Y el equilibrio de poderes ha sido algo que se ha venido ganando paulatinamente; hasta 1997 el Poder Legislativo siempre tenía la mayoría del mismo partido que gobernaba la Presidencia de la República, tenemos apenas 15 años donde ha comenzado a haber pluralidad y algunos piensan que la pluralidad del Congreso estorba a la buena gobernabilidad.

A mí me parece que es al revés, que la pluralidad del Congreso debe de conservarse, porque refleja la pluralidad de la sociedad y nosotros debemos de seguir perfeccionando nuestro sistema político, para que, entre otros, el Poder Legislativo tenga cada vez un mayor peso, sea más vigilante, tenga mayor importancia en las decisiones que toma nuestra nación.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué opinión le merece que ya haya salido Josefina Vázquez Mota y que a ella le preocupe más como adversario el PRI que Andrés Manuel López Obrador?

RESPUESTA.- Yo mis respetos para una diputada federal con licencia, le doy la bienvenida y le deseo suerte al igual que a todos. Nosotros vamos a ser respetuosos desde nuestra institución, para que el proceso político electoral se desarrolle en otro lugar y no sea en la Cámara; nosotros intentaremos aquí

cumplir con nuestra función y yo les deseo suerte a todos los contendientes.

En lo personal, pues yo deseo que nos vaya bien a nosotros como partido, pero eso es otra cosa y eso lo van a decidir los ciudadanos, así que nuestro más profundo respeto para todos y todas las candidatas y les deseo suerte, que un proceso democrático determine quién es el ganador.

PREGUNTA.- Regresó la minuta del Senado sobre la reforma política, ése era un tema, otra vez, álgido dentro... con los diputados, el PRI se opone y otros quieren mayor participación ciudadana.

RESPUESTA.- Lo que estamos buscando, precisamente, en materia de reforma política es que el día de hoy o a más tardar el próximo jueves, todo lo que ya fue consensado entre la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, que es una gran cantidad de artículos constitucionales, ya se remitan a las legislaturas locales para su aprobación.

Y que los tres puntos donde tenemos todavía diferencia entre las dos cámaras, que es el tema de reconducción presupuestal, que es el asunto de consulta popular y que es la reelección legislativa, se inicien ya los trabajos en las comisiones, tanto de Puntos Constitucionales como de Gobernación, para buscar acercar el mayor número de acuerdos.

Solamente estos tres temas mantienen diferencia, en todo lo demás ya tenemos coincidencia y muy probablemente hoy o a más tardar el jueves se remitirá a las legislaturas locales todo lo que ya está acordado; por lo tanto, me parece que eso será un buen día e incorporaremos muchos derechos ciudadanos a la Constitución.

Y lo demás no quiere decir que ya quede desechado, sino que va a seguir un procedimiento distinto, porque tienen que tener un debate mayor, pero lo que ya está consensado, incluso, ya no es materia de discusión, ya está aprobado por el Senado, ya está aprobado por la Cámara de Diputados y ya no será parte de los debates legislativos.

Así que se vayan a recorrer las legislaturas locales nos ayudará a ir avanzando en esta reforma política.

Muchas gracias, muchachas y muchachos.

-- ooOoo --